

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero de don Tullio Iannattoni, que parece ser reside en Livorno (Italia), via U. Foscolo, 135, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Vittorio Nastasi, como Capitán del buque «Bellport», y en representación del Armador del barco, «Lloyd's Africa Ltd.», de Monrovia (Liberia), contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo en el expediente número 53/1968, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 11 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.494-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bruno Monti, que parece ser reside en Mestre-Venecia (Italia), calle L. Bozzo, número 16/13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Alfredo de Gregori, como Capitán del buque «Freeport», y en representación del Armador del barco, «Lloyd's Africa Ltd.», de Monrovia (Liberia), contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo en el expediente número 56/1968, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 11 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.496-E.

Desconociéndose los actuales paraderos de Gianpaolo Pulitzer Finali, que parece ser reside en Trieste (Italia), via Rovetta, número 4; de Pietro Diana, y de Salvatore Trombetta, que parece ser

reside en Catania (Italia), via Giuseppe Verdi, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Ettore Francesco Viotti, como Capitán del buque «Greenport», y en representación del Armador del barco, «Lloyd's Africa Limite», de Monrovia (Liberia), contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo en el expediente número 54/1968, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 11 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.495-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de las fianzas de 17.988,40 pesetas, 50.081,50 pesetas y 47.106,90 pesetas, constituidas por don Simón Aznar Vilellas, don Vicente Fuster Gascón y don Mariano Buisan Barrau, como contratistas de las obras de alcantarillado de Torres de Barbués, abastecimiento y saneamiento de Torres del Obispo y abastecimiento de Albera Bajo, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 12 de marzo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—1.481-A.

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de la fianza de 3.934,60 pesetas, constituida por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», de Binéfar, como contratista de las obras de electrificación de Foradada del Toscar, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 12 de marzo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—1.480-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Normal «Pablo Montesinos»

MADRID

Habiendo sido extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Valentín López Martínez, que le fué expedido en 14 de febrero de 1934, se ruega a quienes puedan dar noticias del mismo que lo manifiesten a la Escuela Normal «Pablo Montesinos», de Madrid (Santísima Trinidad, 37).

Madrid, 6 de marzo de 1969.—La Directora, María Paz Ramos.—1.840-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de España».

Domicilio: Calle Sagasta, número 24 sexto, Madrid-4.

Junta de Gobierno: Presidente, don Carlos García Riveras; Vicepresidentes: Doña Ana María Garoz Esteban de Andrés, don Carlos Gutiérrez Salgado, don Juan José Pérez de la Torre Elola; Secretario general, don Pascual Marcoval Roé.

Título de la publicación: «Revista Española de Educación Física».

Lugar de aparición: Toledo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 35.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias e información de carácter colegial y trabajos publicados por los señores Profesores Colegiados sobre asuntos relacionados con la educación física y juegos. Comprende los temas de: Educación física, deportes y juegos infantiles.

Director: Don Carlos García Riveras. (Publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1949.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.046-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo Catalán de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo Catalán de Madrid».

Domicilio: Calle Marqués del Riscal, 11. Madrid-4.

Junta Directiva: Presidente, don Santiago Udina Martorell; Vicepresidentes, don Francisco Síntes y Obrador, don Enrique Piferrer Cháfer, don Claudio Colomer

Marqués, don Enrique Enrich Valls y don Eduardo Gispert Serradell; Secretario, don Emilio Otero y Naya.

Título de la publicación: «Boletín Mensual Informativo del Círculo Catalán de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Anunciar, difundir y comentar las actividades sociales de la Casa regional y comentar las efemérides destacadas de la región catalana. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Farré Jansana. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 1.971-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de determinación del polígono de expropiación «Babel» (ampliación), de Alicante

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono de expropiación «Babel» (ampliación), sito en el término municipal de Alicante, con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida, punto número 1. Coincide con un hito de la Gerencia de Urbanización, situado en el Noroeste del polígono «Babel», ya urbanizado por este Organismo.

| Lado | Dirección | Angulo | Longitud | Observaciones |
|------|-----------|--------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2 | S-N | — | 114 | Recto. Es prolongación del lindero Oeste (de dirección Sur-Norte) del polígono «Babel». |
| 2-3 | SO-NE | 276 | 198 | Recto. Incide perpendicularmente en la cerca que separa la finca de don Rafael Antón Marcos, de la calle Tomás Aznar Domenech. |
| 3-4 | NO-SE | 300 | 113 | Recto. Coincide con la cerca de la calle de Tomás Aznar Domenech. |
| 4-5 | NE-SO | 303 | 124 | Recto. Coincide con la cerca espinosa que separa la finca de don Rafael Antón Marcos del polígono «Babel». El punto 5 está en el origen de un camino que atraviesa la finca (de dirección SE-NO), en su lado Oeste. |
| 5-1 | NE-SO | 197 | 116 | Recto. Coincide con la cerca espinosa que separa la finca citada del polígono «Babel». Cierra la poligonal. |

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

Afecta la delimitación a don Rafael Antón Marcos como presunto único titular.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1, a las horas de oficina, interesándose de los afectados de los escritos que sobre dicho proyecto formulen se presenten, por triplicado, ante dicha Delegación.

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Alicante para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades, y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de

los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere. Testamento del causante. Certificado de actos de última voluntad. Certificado de defunción. Liquidación del Impuesto general de sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto general de sucesiones. Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador de los Impuestos General de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, de-

bera aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la Ley citada a los debidos efectos.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.469-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 400.000 acciones de «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 1.400.000, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968 y han sido emitidas y puestas en circulación por «La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A.», mediante escritura pública de 4 de julio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de marzo de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—767-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de julio de 1968 por «Constructora Internacional, S. A.»:

50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001/250.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.122-C.

WILSON ESPANOLA, S. A.

Domicilio:

Partida Planet, s/n.

ALTEA (ALICANTE)

La Junta general de esta entidad, celebrada el 19 de febrero último, acordó reducir el capital social en dos millones quinientas mil pesetas, mediante la compra por la Sociedad a los socios, con cargo al capital, de doscientas cincuenta acciones, por su valor nominal, libre de gastos para el vendedor, acciones que quedarán amortizadas. Después de dicha operación el capital de la Sociedad será de tres millones quinientas mil pesetas, suma que se estima suficiente para desenvolver los negocios sociales.

Atea, 6 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, A. H. van Waardenburg.—599-D.
y 3.º 21-3-1969

**CENTRAL DE INVERSIONES
Y CREDITO, S. A.**

(C. I. C.)

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración ha acordado repartir, con cargo a los resultados del ejercicio 1968 y tras su aprobación por la Junta general, el correspondiente dividendo activo complementario del 4 por 100 (20 pesetas líquidas por acción) a las acciones números 1 a 200.000, ambos inclusive.

El dividendo se pagará contra entrega del cupón número 59 en las oficinas de la Compañía y en las centrales de los Bancos Canarias, Central, Ibérico, Mercantil, Mas Sarda y Vizcaya, a partir del próximo día 18 de marzo de 1969.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.141-C.

**CENTRAL DE INVERSIONES
Y CREDITO, S. A.**

(C. I. C.)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas el pasado 24 de junio de 1968, ha acordado ejecutar parcialmente dicha autorización y aumentar el capital en 25.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 200.001 al 250.000, ambos inclusive.

El tipo de emisión será de 175 por 100; es decir, 875 pesetas por acción, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas, contra entrega del cupón número 60, que quedará habilitado para este único efecto e inutilizado posteriormente.

El plazo de suscripción se abrirá el próximo día 20 de marzo, cerrándose el 20 de abril próximo.

La operación se verificará a través de las oficinas de la Sociedad y de las centrales de los Bancos Canarias, Central, Ibérico, Mercantil, Mas Sarda y oficina principal en Madrid del Banco de Vizcaya.

Las acciones nuevas, que llevarán cupón 61 y siguientes, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores, participando de los beneficios sociales desde 1 de enero de 1969.

Las acciones no suscritas al cierre del plazo antes mencionado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que crea oportuno.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.140-C.

**UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(UNALCO, S. A.)

Convocatoria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en La Esclavitud (Padrón), en la Sala de Juntas de la factoría de esta Sociedad el día 11 de abril de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 12 de abril, a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

I. Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1969 y de la gestión del Consejo de Administración.

II. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

III. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Los accionistas no asistentes podrán hacerse representar de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Santiago, 1 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—2.137-C.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 18 de abril del corriente año, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Moctezuma, número 4, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales para ampliación de capital.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas y de acciones en la primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora indicados, ya sin nuevo aviso.

Santander, 13 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 678-D.

IBERICA DE CONTADORES Y APARATOS DE PRECISION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de abril de 1969, a las doce de la mañana, en el local de la Sociedad (calle del General Sanjurjo, número 18, 1.º, Madrid), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio del año 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Constitución de nueva Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.011-C.

LOPEZ HERMANOS y CIA., S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 9 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 10, en su domicilio social (camino de los Enamorados, número 12, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 10 de diciembre último.

2.º Aprobación, igualmente, de la forma de reflejar en la contabilidad el resultado económico del ejercicio.

3.º Nombramiento de un consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 11 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.037-C.

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILLERO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social (Santander, avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13) el día 26 de abril del año en curso, a las cuatro de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 12 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo, José María Blanco. Visto bueno: El Presidente, Manuel de La Fuente.—2.061-C.

SECCION DE APROVISIONAMIENTO DETALLISTAS SINDICADOS, S. A.

(SADESSA)

MURCIA

Alameda de Capuchinos, número 9

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad (alameda de Capuchinos, número 9), el día 27 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 28, a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1968.
- 2.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Murcia, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Segado.—657-D.

LABORATORIO MARTIN CUATRECASAS, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el local social (calle de Vizcaya, número 417), en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria el día 14 de abril, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1968.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.

- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 702-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICANTES NITROGENADOS, S. A.

(SEFANITRO)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón Buen Pastor, de Luchana-Baracaldo, el día 12 de abril próximo, a las once treinta de la mañana, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, e informe emitidos por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Autorizar al Consejo para la tercera incorporación parcial al capital social de la Cuenta de Regularización, en operación independiente, de acuerdo con el Decreto de 29 de diciembre de 1966 y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo para fijar la fecha de la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones.
- 3.º Ratificación del nombramiento, por vacantes, de varios señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los señores censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Luchana-Baracaldo), quince días antes de la celebración de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones antes del día 7 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad (Luchana-Baracaldo), o en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Urquijo, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Para comodidad de los señores accionistas que deseen utilizarlo, habrá servicio de autobuses, que saldrá de Bilbao, calle de Luchana, número 1, a las diez treinta de la mañana, regresando al mismo punto una vez terminada la Junta.

Bilbao, 12 de marzo de 1969.—El Secretario general, Fernando María de Balsaúda.—710-5.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero próximo pasado se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de abril próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, 27, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida del Rey Don Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración,

- 2.º Presupuesto de gastos e inversiones para 1969 y su financiación.
- 3.º Distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1968.
- 4.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 12 de marzo de 1969.—El Presidente.—713-6.

PAPELERA LOS OLMOS, S. A.

ALBACETE

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, «Villa Josefina», Vereda de los Olmos, sin número, por primera convocatoria, y al día siguiente hábil y a la misma hora por segunda (en el mismo domicilio), con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura, y en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1967.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán cumplir para la asistencia cuanto respecto al caso previenen los Estatutos sociales.

Albacete, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—681-D.

CARBONICA BURGALESA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos, y en su domicilio social, calle Enrique III, número 15, el día 23 de abril de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 24 de abril, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1968.

Segundo.—Asuntos generales.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 15 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—682-D.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 1969, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Milán, número 38, Madrid, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria que presenta el Consejo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios que propone el Consejo de Administración.

3.º Propuesta de aumento de capital y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Presidente, Miguel Faredes Marcos.—2.073-C.

**SOCIEDAD ANONIMA LABORAL
DE LOS TRANSPORTES URBANOS
DE VALENCIA**

S. A. L. T. U. V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del próximo mes de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 26 del expresado mes, a las veintidós horas y treinta minutos, en el salón de actos del Ateneo Mercantil de Valencia, plaza del Caudillo, número 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros, para completar la renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen, al menos, un total de 20 acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos, deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 15 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado Hernández.—683-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas y en el local social, plaza Fardell, número 4, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio de 1968.

Segundo.—Resolver sobre la distribución de los beneficios.

Tercero.—Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Castellón, 15 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—684-D.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1969, en su local social, a las diez horas la ordinaria y a las doce horas la extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cambio de domicilio social.

Valencia, 8 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—685-D.

**TABLEROS DE FIBRAS, S. A.
(TAFISA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su edificio social en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 20, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobar la distribución de beneficios.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.

Sexto.—Nombramiento de Interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que se determina en el citado artículo 21 los señores accionistas, para poder asistir a la Junta deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Valladolid o Pontevedra, hasta las trece horas del día 23 de abril, donde se les hará entrega de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, con el fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.109-C.

**NUEVO TEATRO DE BILBAO,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 17 de abril próximo, a las trece horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 15 de marzo de 1969.—El Presidente, Eduardo de Echavarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.—686-D.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS
M. SUBIRANA, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social: Viladomat, 217-219

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 14 de febrero próximo pasado se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, el próximo día 18 de abril, a las diecisiete horas la ordinaria y seguidamente la extraordinaria en primera convocatoria y el día 21 de mismo mes, a igual hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias, demás cuentas, Memoria explicativa, informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social I de enero a 31 de diciembre de 1968.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Gerentes y Apoderados durante el último ejercicio social, y

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.

Junta extraordinaria

Primero.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros y renovación del Consejo, y

Tercero.—Delegación para ejecución de acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y por los Estatutos sociales, para la asistencia y representación, en su caso, en las Juntas generales.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Vidal Lugany.—2.115-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 12 de abril próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

d) Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 12 de marzo de 1969.—El Director.—2.113-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de febrero de 1969, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1967, ha acordado ampliar el capital social en 78.699.500 pesetas, con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», emitiendo y poniendo en circulación 157.399 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.573.985 al 1.731.383, ambos inclusive, y en las siguientes condiciones:

La incorporación parcial del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 79/1961, de 23 de diciembre» se lleva a cabo como operación independiente y separada de las que pudieran efectuarse en el futuro.

Las nuevas acciones serán entregadas a los señores accionistas sin desembolso alguno y en la proporción de una nueva por cada diez de las acciones actualmente en circulación, comprendidas entre los números 1 al 1.573.984, ambos inclusive.

Dichas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y disfrutarán de los dividendos que reparta la Sociedad por los beneficios que obtenga a partir de 1 de enero de 1969.

Los gravámenes que se devenguen por esta incorporación, así como por la entrega de los títulos a los accionistas, serán satisfechas por la Sociedad y su importe será cargado a la cuenta de Regularización.

El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada diez de las que sean propietarios y se llevará a cabo en el plazo de los treinta días naturales comprendidos entre el 1 y el 30 de abril próximo, ambos inclusive, entendiéndose con el boletín de suscripción los grupos de 10 cupones, número 128 de las acciones que concurren en ella.

Este cupón queda, por tanto, anulado para pago de dividendo.

Los boletines de suscripción se encontrarán a disposición de los señores accionistas en los establecimientos bancarios autorizados para llevar a cabo la operación, que son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.117-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el día 23 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1968 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou.—2.125-C.

S. A. DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES

(S. A. R. P. E.)

Extravío de acciones

Habiendo sufrido extravío la acción número 1.575, de 1.000 pesetas nominales, a favor de doña María Mora Figueroa, y la acción número 4.660, de 1.000 pesetas nominales, a favor de doña Rosario Vive Vila, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Empresa extenderá un duplicado de dichas acciones, quedando por ello exenta de responsabilidad.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Secretario general.—2.136-C.

ESTUDIOS MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el nuevo

domicilio social, avenida de San Francisco, sin número (pista de Barajas), a las dieciocho horas del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 16 de abril, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Asuntos varios.

En Madrid a 14 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.131-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 22 de abril, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese estatutario y reelección, en su caso, de un Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

5.º Autorización al Consejo de Administración para renunciar al permiso de Jumilla.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, José Luis Díaz Fernández.—2.135-C.

NAVIERA DE CANARIAS, S. A.

(NAVICASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Edificio «Frisus», muelle del Castillo, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden de asuntos

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1968.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de Resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1968.

3.º Informe y propuesta de reparto de dividendo activo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el quórum suficiente en la primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 11 de abril, a la misma hora y en igual lugar y domicilio. Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.188-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que por no haberse reunido el quórum necesario para

su celebración en primera convocatoria, la Junta general de accionistas tendrá lugar el día 25 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del mes de marzo actual.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.205-C.

AJURIA, S. A.

VITORIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Vitoria, calle Beato Tomás de Zumárraga, 41, a las cuatro treinta de la tarde del martes día 8 del próximo mes de abril, para tratar y deliberar sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados y distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

Vitoria, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.228-C.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

TORRELAVEGA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Joaquín Cayón, 12, Torrelavega, el día 7 de abril de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedará convocada en segunda convocatoria para el siguiente día laborable 8 de abril de 1969, a la misma hora.

Torrelavega, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.221-C.

CARIBBEAN, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día, que son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria reglamentaria del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1968. Cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año 1968.

4.º Aprobación del acta.

Lo que se comunica a los señores accionistas a título de convocatoria, participándoles que los proyectos de Memoria, inventario-balance y sus comprobantes que van a someterse a la Junta general se hallan en la Secretaría del local social a disposición de cuantos acrediten su condición de accionistas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartaña Pellica.—756-5.

CARIBEAN, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

- 1.º Aumento del capital social, si se cree procedente.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartaña Pellica.—755-5.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de abril próximo, a las doce treinta horas, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio 1968.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1969.
- 4.º Nombramiento de nuevo consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el siguiente día 11, en el domicilio social y hora antes indicada.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—759-5.

HOTELES MANILA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día, que son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria reglamentaria del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1968. Cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año 1968.
- 4.º Aprobación del acta.

Lo que se comunica a los señores accionistas a título de convocatoria, participándoles que los proyectos de Memoria, inventario-balance y sus comprobantes que van a someterse a la Junta general se hallan en la Secretaría del local social a disposición de cuantos acrediten su condición de accionistas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartaña Pellica.—758-5.

HOTELES MANILA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social, si se cree procedente.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartaña Pellica.—757-5.

MAQUINARIA GRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 12 de abril de 1969, que tendrá lugar a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Mallorca, 191, en primera con-

vocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, 13 de abril, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y unico.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 8.º, 10, 19, 21, 23 y 27.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general extraordinaria, deben depositar sus acciones cinco días antes de la convocatoria, como mínimo, en el domicilio social y recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, devolviéndoles las acciones a los dos días de celebrada la Junta contra la presentación del resguardo correspondiente.

Barcelona, 17 de marzo de 1969.—El Administrador-Gerente.—708-D.

COMISION GESTORA DE MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS

La Comisión Gestora de «M. M. M.» anuncia la enajenación en pública subasta de un solar adscrito a las explotaciones que rige y cuya descripción es la siguiente:

Finca en el antiguo término municipal de Villaverde, hoy Madrid, de una extensión superficial de 103.016,18 metros cuadrados, una vez deducida una franja de terreno de 247,05 metros cuadrados, expropiada por el Ministerio de Obras Públicas, situada sobre la carretera de Madrid a Toledo, con la que linda por el lado Oeste; por el Este, lo hace con terrenos de los señores Acebes, Ruado y Martínez Oviol; por el Norte, con el señor Martínez Oviol, y por el Sur, con «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, antes Getafe, tomo 375, libro 139, folio 38, finca 11.813, inscripción segunda.

Libre de cargas.

La titulación, a disposición de los interesados, en el lugar, fechas y tiempo que se indican a continuación.

El precio de licitación es de treinta y tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (33.250.000 pesetas), y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en las oficinas de la Comisión Gestora (Teniente Coronel Noreña, número 26, Madrid) durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y desde las ocho a las catorce horas.

Transcurrido aquel plazo, la Comisión procederá a la apertura de los pliegos, efectuando la adjudicación provisional al mejor postor y procediéndose al otorgamiento de la escritura de venta, una vez obtenidas las necesarias autorizaciones legales.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Director Gerente.—2.193-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.